

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 22 de diciembre de 2010

12:53 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de 22 de diciembre de 2010, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2010, y extraordinaria, celebrada el día 3 de diciembre de 2010.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

Punto 2. Atribuir, por unanimidad, el nombre de ENRIQUE MORENTE a la vía o espacio público urbano que en su momento se determine.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE

Punto 3. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), los reconocimientos extrajudiciales de créditos, por importes de 4.620.680,08; 4.851.683,84; 7.350.516,67 y 449.296,56 euros, respectivamente, para el pago de las obligaciones derivadas de las certificaciones finales de obra de los contratos promovidos por la Dirección General del Agua del Área de Gobierno de Medio Ambiente, a favor de las empresas adjudicatarias de obras de construcción de infraestructuras hidráulicas del Plan de Infraestructuras para la mejora de la calidad de las aguas del río Manzanares y del Plan de Recursos Hídricos Alternativos, con imputación a las partidas 001/015/16101/60300 y 001/015/16101/62700 del vigente presupuesto municipal.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 4. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), el establecimiento de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.
- Punto 5. Aprobar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 13 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en cincuenta y seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Desestimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 7. Tener por desistidos de su petición, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), en cuatro expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 8. Desestimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), en cuatro expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y tener por desistido de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 9. Aprobar, por unanimidad, la cuantía de la asignación económica de los Vocales Vecinos para el año 2011.

- Punto 10. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de actividad industrial multiempresarial del edificio situado en la calle Resina, número 12, promovido por Puerta de Jerez, S.A. Distrito de Villaverde.
- Punto 11. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento mixto en la calle Fray Bernardino Sahagún s/n, promovido por el Colegio Nuestra Señora de la Consolación. Distrito de Chamartín.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de centro de formación en la planta segunda del edificio de Servicios 1 del complejo empresarial situado en la ronda de las Comunicaciones s/n, promovido por Telefónica, S.A. Distrito de Fuencarral–El Pardo.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 13. Aprobar, por 37 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y de Izquierda Unida (5) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la finca situada en la calle Duque de Medinaceli, número 4. Distrito de Centro.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la avenida de los Toreros, número 45, promovido por la Fundación Caldeiro. Distrito de Salamanca.

- Punto 15. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle Manuel Silvela, número 14, promovido por la Congregación del Santísimo Redentor. Distrito de Chamberí.
- Punto 16. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para el edificio situado en la avenida Ciudad de Barcelona, número 63, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Retiro.
- Punto 17. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle Antonio Maura, número 5, promovido por el Colegio de Huérfanos de Hacienda. Distrito de Retiro.
- Punto 18. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle Princesa de Éboli, número 60, promovido por Ebroza, S.A. Distrito de Hortaleza.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para la finca situada en la calle Izarra, número 6 y glorieta de Gordejuela, número 2, promovida por Desarrollos Inmobiliarios La Florida, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 20. Aprobar, por 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, diez reconocimientos extrajudiciales de crédito a favor de diversas empresas, Juntas de Compensación y particulares, por las cuantías y conceptos relacionados en el anexo que obra en el expediente.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Punto 21. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (5), la Ordenanza de Mercados Municipales.
- Punto 22. Aprobar la modificación, por 31 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y de Izquierda Unida (5) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

- Punto 23. Aprobar, por 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.403,09 euros, a favor de dos entidades, en concepto de obligaciones derivadas de gastos efectuados en ejercicios anteriores.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

- Punto 24. Memoria del Registro de Contratos y Memoria de Actividades de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación correspondientes al año 2009.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 25. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2010/8000974, presentada por el Concejales don Óscar Iglesias Fernández, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno muestre su rechazo y oposición “a la privatización de la gestión del polideportivo de Chamartín”, a que inste a la Junta de Gobierno a paralizar cualquier decisión que pudiera tomarse al efecto y a que no inicie ninguna tramitación administrativa que tenga por objeto externalizar la gestión de cualquiera de las instalaciones deportivas municipales, sean de nueva construcción o de las ya gestionadas por el extinto Instituto Municipal de Deportes (IMD).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 26. Se sustancia la pregunta n.º 2010/8000976, formulada por el Concejal don Daniel Morcillo Álvarez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las previsiones de cese de personal interino y las medidas que se piensan adoptar a propósito de la incorporación, el próximo mes de enero, de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas de Auxiliares Administrativos.

Comparecencias

Punto 27. Se retira por el Grupo Municipal proponente la comparecencia ante el Pleno del Delegado del Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, don Miguel Ángel Villanueva González, n.º 2010/8000824, interesada por el Grupo Municipal Socialista, para que informe de las actuaciones previstas por el Ayuntamiento en materia de lucha contra el desempleo *[parcialmente sustanciada en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2010]*.

Punto 28. Se sustancia la comparecencia ante el Pleno del Tercer Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, n.º 2010/8000971, a petición propia, a fin de informar sobre la operación entre el Ayuntamiento de Madrid y Madrid Espacios y Congresos, S.A. en relación con la participación accionarial en Mercamadrid, S.A.

Información del equipo de gobierno

Punto 29. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 2 de diciembre de 2010, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

Madrid, 27 de diciembre de 2010
EI SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Por delegación de firma
(Resolución de 23 de diciembre de 2010)
La Subdirectora General de Coordinación de
Servicios Comunes

Loreto Martín López-Delpán